

Luis Felipe González

Historia

de la

fluencia Extranjera en el desenvolvimiento
educacional y Científico de Costa Rica



Imprenta Nacional
San José de Costa Rica
1921

Para el Lic. don Pedro
Gelidón

carmines recen d
su affus

Don Felipe González

set 1921

*A la memoria del Doctor don Jesús Jiménez,
ilustre estadista que al paso por el Poder trajo a
Costa Rica los primeros profesores extranjeros
para renovar la Enseñanza Nacional.*

Dedica estas páginas

El Autor

INTRODUCCION

Aparece la presente obra en el momento histórico de la celebración del primer Centenario de nuestra Independencia, con el anhelo fervoroso de servir con tan modesta contribución a la cultura nacional.

Aspiro a que este trabajo sea apreciado como un ensayo de investigación histórica con todas las deficiencias de que adolece una obra cuando la persona que la realiza apenas empieza a iniciarse en ese género de estudios.

La lectura de las presentes páginas hará comprender la magnitud de la labor de una investigación paciente, el trabajo de una excursión histórica a través de la Prensa del país y de no pocos expedientes de los Archivos Nacionales. Para realizar mi objeto me he visto obligado a consultar varias publicaciones extranjeras, cotejar documentos y solicitar alguna información de aquellas personas capacitadas para suministrarla.

Los capítulos de la primera parte que tienen carácter sociológico tratan de analizar los diferentes factores que han determinado la cultura nacional durante los dos primeros tercios del siglo pasado. Los que corresponden a la segunda parte comprenden el estudio de la influencia que cada una de las naciones extranjeras ha ejercido en el contingente de su legislación, profesores, producciones científicas, pedagógicas y literarias, en el desenvolvimiento educacional y científico durante nuestro primer siglo de instituciones.

Me es muy grato expresar en esta oportunidad el más vivo reconocimiento al Licenciado don Carlos María Jiménez, ex-Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación, bajo cuyos buenos auspicios se comenzó a la edición de este libro, reconocimiento que también hago extensivo al actual Administrador de la Imprenta Nacional, don José María Arias P., a cuya bondad debo la terminación de la presente obra.

LUIS FELIPE GONZÁLEZ

Escuela Normal de Costa Rica.
Heredia, 14 setiembre de 1921.

52
37

INDICE

	Página
Dedicatoria.....	3
Introducción	5

PRIMERA PARTE

- CAPÍTULO I.**—La influencia en América de la corriente filosófica de la Revolución Francesa. Las ideas político-pedagógicas de los enciclopedistas y de los miembros de la Convención. La Constitución de los Estados Unidos, su influencia en la organización política de los Estados hispano-americanos y en el carácter democrático de la enseñanza. El Enciclopedismo como fuente de inspiración de las diputadas de las Cortes de Cádiz. Influencia de los educacionistas modernos y contemporáneos en la organización de las instituciones docentes de América. La situación político-religiosa de España, influencia del neohumanismo francés y de las constituciones inglesas en las constituciones españolas y en las disposiciones de Carlos III. Los sistemas de Pestalozzi y de Lancáster; su desarrollo en Europa y su extensión en América.... 7
- CAPÍTULO II.**—Carácter de las Universidades españolas y su influencia en los centros universitarios de América. Situación de la Instrucción Pública en América. Organización de las escuelas de primeras letras. Extensión de aquella enseñanza. Sus sistemas y sus métodos. Las restricciones comerciales y el aislamiento de las colonias americanas; el espíritu teocrático del Gobierno español y su influencia en la cultura de América. La escasa influencia de las demás naciones europeas

	en la cultura de Costa Rica. La influencia directa española en la organización educacional costarricense. Origen democrático de la enseñanza en Costa Rica...	11
CAPÍTULO III.—	El factor político como determinante de la cultura del país después de la emancipación de España. La influencia de los acontecimientos políticos de 1821 en la cultura nacional. La Junta Superior Gubernativa y su gestión en la enseñanza pública. La influencia económica de la industria minera en el desarrollo de nuestra cultura. Los inmigrantes europeos y los norteamericanos y el aumento de nuestras relaciones comerciales con motivo de la industria minera. Introducción de libros e importación de la primera imprenta Su influencia en nuestro progreso intelectual	15
CAPÍTULO IV.—	La falta de preparación intelectual de nuestros hombres para el desempeño de los cargos públicos. Exposición que hace al respecto <i>La Tertulia Patriótica</i> de San José. Importación de elementos extranjeros para organizar nuestras instituciones políticas. El elemento nicaragüense en nuestra organización política. Influencia de la Universidad de León por medio de los jóvenes educados en ese centro, y de algunos nicaragüenses en nuestra organización docente. Influencia de la Universidad de Guatemala en la cultura de Costa Rica, por medio de los jóvenes educados allí	19
CAPÍTULO V.—	Factores determinantes de la inmigración durante la primera República (1825-1848) y su influencia en la formación de nuestro ambiente educacional. Inmigración europea. Idem centroamericana. Influencia de la inmigración europea en la cultura del país. La señorita Manuela Escalante. Salida de los primeros jóvenes a hacer sus estudios a Europa.....	27
CAPÍTULO VI.—	La influencia europea en la cultura de nuestro país a partir de 1850. Factores determinantes de la influencia europea. El factor económico y el factor político. La inmigración europea provocada por el florecimiento económico. Su influencia en nuestro ambiente educacional y en las actividades culturales del país, (económicas, intelectuales, artísticas y políticas). Profesores extranjeros que vinieron a Costa Rica y abrieron clases particulares de 1850 a 1869....	38

CAPÍTULO VII.—La influencia de las naciones centroamericanas después de 1848. La influencia de Nicaragua. Profesionales nicaragüenses y su actuación en nuestro país. Don Máximo Jerez, don José María Zelaya y don Anselmo H. Rivas. La influencia de Guatemala. Don Nazario Toledo, don Felipe Molina, don José Fermín Meza, don Lorenzo Montúfar, don Rafael Machado. La cultura de la Universidad de Guatemala en los estudiantes de Costa Rica. Los sacerdotes guatemaltecos de la Compañía de Jesús y su influencia en el Colegio de San Luis Gonzaga de Cartago. Las Hermanas de Belén de Guatemala y su influencia en la cultura de la mujer en Costa Rica. La influencia de El Salvador y Honduras en nuestro desarrollo educacional. Profesores de esas naciones que han ejercido acción docente en Costa Rica. Obras didácticas centroamericanas adoptadas en nuestros establecimientos de educación.....

45

CAPÍTULO VIII.—Factores generales que determinan el progreso de un país. Factores determinantes de la influencia de la cultura extranjera en Costa Rica después de 1870. El factor económico. Medios trasmisores de la cultura extranjera. Causas que han contribuido a la formación de nuestro ambiente educacional.....

57

SEGUNDA PARTE

CAPÍTULO I.—La influencia alemana en nuestro desenvolvimiento educacional. Las ideas pedagógicas alemanas y su influencia por medio de otras naciones en nuestro organismo escolar. Profesores alemanes que han ejercido influencia en nuestro desarrollo educacional. Don Fernando Streber, don Juan Braun, don Edmundo Becker, don Guillermo Witting, don Carlos Von Bülow, don Carlos Liebich, don Alfredo Lovental, don Vicente Lachner, don Pedro Hern, don Federico Prestinay, don Helmunth Polakowsky, don Gustavo Frangott Schwarz, señoritas Laura y Elisabet Hinrrichs, Francisca Schardinger, Ana Ferrier, Ana Daniel, Lily Weiskoph, don Otto Littmann, don Hermann Schnitzler. Orientaciones, sistemas y métodos educacionales de origen alemán introducidos en nuestras escuelas. Textos alemanes adoptados en nuestra enseñanza. La influencia alemana por medio del Instituto Peda-

gógico de Santiago de Chile. La influencia alemana en nuestra cultura eclesiástica y en la educación militar

CAPÍTULO II.—La influencia alemana en el desenvolvimiento científico de Costa Rica. Alemanes que formaron parte de la Junta Itineraria de 1843. El explorador polaco Warsewies. El escritor humorístico W. Marr. Los doctores Alejandro Von Frantzius, Carlos Hoffmann y el jardinero Julián Carmiol. La inmigración alemana de 1848, el ingeniero don Francisco Kurtze, don Carlos Von Bülow, don Guillermo Nanne, doctor don Francisco Ellendorf, doctor don Juan Braun, don Guillermo Witting, don C. W. Lutmer, don Martín Flutsch señores Carlos, Alberto y Eduardo Johanning, don J. M. Backer, doctor Guillermo Joos, don J. H. Gólcher, don H. Lutchanning, don Otto von Schroeter, ingenieros don Luis von Chamier, don Fernando Streber. El profesor Hermann Wendeland. El ingeniero Luis Daser. Don Federico Maison. El geólogo Karl von Seebach. El naturalista Otto Kuntze. El Cónsul alemán J. Federico Lahmann. El doctor Helmuth Polakowsky. El señor Obispo don Bernardo Augusto Thiel. Los doctores don Maximiliano Bansen y don Teodoro Prestinary. Don Carlos Sapper, don Carlos Wercklee y don Alfredo Brade. Profesores don Pedro Reitz, don Carlos Beutel y doctor don Ernesto Henrici. Proferores alemanes que han hecho en su país estudios sobre Costa Rica

63

76

CAPÍTULO III.—La influencia de la legislación argentina en la organización de nuestra enseñanza durante la actuación ministerial de don Mauro Fernández. Influencia de las obras pedagógicas, didácticas y revistas argentinas en nuestro desarrollo educacional. Tendencias pedagógicas argentinas que han influido en nuestro sistema de educación. La literatura argentina y su influencia en nuestro país.

99

CAPÍTULO IV.—La influencia belga en el desenvolvimiento cultural de Costa Rica. La influencia de las obras pedagógicas, filosóficas y de los jóvenes costarricenses que han hecho sus estudios en los centros univertitarios belgas. Visita de don Pedro Pérez Zeledón para estudiar la organización de las escuelas belgas. La influencia de don Juan Loots en nuestra cultura musical. Doctor don Víctor Lafosse. El profesor don Aristides Romain

y su influencia en la educación militar. La influencia en nuestro desarrollo científico del profesor don Julio Van der Laet. Los profesores belgas y su influencia en nuestro desenvolvimiento científico.....

105

CAPÍTULO V.—La influencia de los imigrantes colombianos en nuestro desarrollo educacional. Don Miguel Macaya, don Pedro León Páez, don José D. Obaldía, don José Ricardo Casorla, don José N. Venero, don Faustino Caicedo, don Bernardo Uribe, don Federico Pizarro, doña Sara Cifuentes. Los miembros de la Compañía de Jesús en el Colegio de San Luis Gonzaga: presbítero don Francisco Castañeda, don Gervasio Lora, don Santiago Páramo, don Francisco Urdaneta, don José y don Mario Valenzuela, don Daniel Quijano, y don Francisco Pavón. Profesores don Roberto Urri-coechea y don Félix F. Noriega. Influencia en nuestra enseñanza de las revistas y obras colombianas.

109

CAPÍTULO VI.—La influencia de Cuba en nuestra cultura. Profesores que han ejercido funciones docentes en Costa Rica. Don Tomás Muñoz, don Pedro Agüero, doctor don José Frías, doctor José María Céspedes, doña Isabel de Céspedes, don Ramón Céspedes, doctor don Jorge C. Millanes, doctor don Antonio Zambrana, doctor don Antonio Espinal, don Hildebrando Martí, don Rafael Odio, don Julián Parreño, doctores don José Martí y don Esteban Borrero y Echeverría, don Agustín Navarrete, doctor don Benjamín de Céspedes. Visita de don Luis Felipe González a los establecimientos de educación de la Habana. Influencia de las publicaciones pedagógicas y didácticas en nuestro desarrollo educacional.....

117

CAPÍTULO VII.—La influencia cultural de Chile, con motivo de las relaciones comerciales con aquel país. Textos didácticos chilenos consultados en Costa Rica. Influencia de las obras de don Abelardo Núñez en nuestro desarrollo educacional. Obras pedagógicas y revistas que han ejercido influencia en nuestros planteles educacionales. Influencia en la educación secundaria y normal de don Zacarías Salinas y de los jóvenes costarricenses que hicieron sus estudios en Chile. Los sistemas y métodos alemanes y su influencia por medio de Chile en nuestro desarrollo educacional.

La influencia de Chile en nuestra legislación escolar.

129

CAPÍTULO VIII.—La influencia de España en la educación de Costa Rica. Los textos, sistemas y métodos españoles adoptados en nuestro país. Profesores que dieron clases particulares. El padre Manuel Paúl don Fernando Velarde, don Fernando Muñoz y Sanclemente, don Enrique Villavicencio, el presbítero don José Rodríguez Pérez y doña Josefa Hetch de Fournier, Profesores españoles contratados por el Presidente don Jesús Jiménez para el Colegio de Cartago, Doctor don Valeriano Fernández Ferráz, don José Sánchez Cantalejo, don José Moreno Benito, doctores don Juan y don Víctor Fernández Ferráz. Profesores contratados para dirigir la Escuela Normal de San José, don Manuel y don Adolfo Romero. El sacerdote de la Compañía de Jesús, señor don León Tornero. Los profesores don José Torres Bonet, don Manuel Veiga y don Manuel Montorio. Maestros de enseñanza primaria contratados en la Administración de don José J. Rodríguez para dirigir las escuelas del país. Los profesores españoles don Robustiano Rodríguez, don Francisco Lloret Bellido, don Arturo y don Alejandro Pérez Martín...

135

CAPÍTULO IX.—La influencia de España en nuestra legislación escolar. Reglamento Orgánico de Instrucción Pública de 1849; las leyes y reglamentos decretados en 1869 y los reglamentos de Inspección General de enseñanza de 1887. La influencia de las obras pedagógicas en nuestros sistemas y métodos educacionales. Influencia de las Casas editoras españolas y de las revistas que actualmente circulan en el país. La influencia de los profesores españoles en nuestra educación artística: don Alejandro Cardona, don Santiago Arrillaga y Ansola, don Eladio Osma, don José Campabadal, don Tomás Mur y don Tomás Povedano.....

153

CAPÍTULO X.—La influencia de los Estados Unidos en la cultura de nuestro país. La influencia de la Oficina de Educación de Washington en la organización escolar de Costa Rica. Primeras publicaciones nacionales que hacen mención de la educación americana. Obras pedagógicas americanas y su influencia en nuestra enseñanza. Visita a los Estados Unidos de los señores don José María Castro Fernández, don Pedro Pérez

Zeledón, don Roberto Brenes Mesén y don Luis Felipe González con el objeto de hacer estudios de la organización escolar en aquel país. Influencia de esas visitas en nuestra educación. Sistemas, métodos e instituciones escolares americanas que han influido en nuestra enseñanza. Profesores americanos y su influencia en nuestro desarrollo educacional. William J. Woods, Augusto K. Eccles, Blanca M. Powell, Gustavo L. Michaud. Influencia del Departamento de Anquilostomiasis de la Institución Rockefeller en la sanidad de las escuelas de Costa Rica. El doctor don Luis Shapiro. La Dotación Carnegie para la Paz Internacional y su influencia cultural por medio de sus publicaciones. Influencia de la Oficina Pan Americana de Washington en nuestra cultura. La influencia educacional de las sectas religiosas americanas y de la Sociedad Teosófica. El mobiliario de material didáctico americano introducido para uso de nuestras escuelas.

161

CAPÍTULO XI.—Las corrientes pedagógicas modernas americanas y su influencia en Costa Rica. La educación vocacional. La socialización de la enseñanza y su introducción en la Escuela Normal de Costa Rica. La sociología educacional. Las aplicaciones sociológicas educacionales con la creación con el Código de Instrucción Pública de la oficina experimental de investigación y estadística. La educación funcional. La autonomía escolar. La educación agrícola. Pedagogos americanos contemporáneos que han ejercido influencia en nuestro desenvolvimiento educacional.

177

CAPÍTULO XII.—La influencia de los Estados Unidos en nuestro país durante el último siglo. Su influjo político desde el punto de vista institucional; la Constitución política norteamericana de 1787. El movimiento político esclavista de Centro América de 1854-1857. Influencia política internacional de la Oficina Panamericana de Washington. La influencia científica por medio de las corrientes ideológicas y de las investigaciones que los hombres de ciencia americanos han realizado en Costa Rica. Los señores Geo. N. Lawrence, John L. Stephens, Suthon Hayes, John M. Dow, Francis Meagher, Spencer Fullerton Baird, John Cassin, Edward Drinker Cope, William M. Gabb, Ernesto Mellis, William Healy Dall, David Starr Jordan, William Elroy Curtis, C. C. Nut-

ting Henry William Holmes, J. Francis L. Baron, Geo. K. Cherrie, Robert Ridway, Alexander Agassiz, Charles W. Townsend, Robert T. Hill, Daniel Garrison Brinton, Mary Jane Rathbun, Albert Samuel Gatschet, M. W. Harrington, John Donnell Smith, Gustavo Niderlin, M. L. Linell, William Ludlow, George Earl Church, Joseph P. Smith, Thomas Willson, William Trelease, William Clark, W. C. Shannon, S. H. Scudder, Benjamín L. Robinson.

CAPÍTULO

XIII.—Profesores americanos que han ejercido influencia científica en Costa Rica en el presente siglo: Arthur Powell Davis, Milton Franklin Reits, J. G. Arrow, P. Lee Phillips, Theodore Dru Allison Cockerel, Melbourne Armstrong Carriker, Lawrence Brumer, Outram Bangs, Chas. W. Richmond, Henry Gannett, J. A. Allen, M. Hall McAllister, Th. R. R. Stebbing, James A. Rehn, Charles M. Pepper, Henry C. Pearson, William R. Maxon, Leonard Steynejer, John Farewell Ferry, James H. Curtin, C. R. Miller, Franklin Johnson, Willington Henry Wack, Nathan Banks, William Schaus, Alice Eastwood, Albert Hale, Philip Powell Calvert, Frederick Palmer. Harriet Richardson, Cyrus Thomas, John Swanton, John W. Harschberger, W. M. Wheeler, Chas. P. Alexander, E. T. Creason, Walter Hough, Frank G. Carpenter, R. V. Chamberlin, Edgard Ewing Brandon, Frederick Knab. Austin Hobart Clark, Eugene Seth Meek, Lee S. Crandall, W. Hollister, William A. Reid, Fredarick M. Halsey, W. E. Saffond, Henry W. Fowler, F. U. Adams, E. B. Williamson, Harry C. Sandberg, Lamar C. Quintero, Ernest Ling, John Clausen, J. P. Ripley, Thomas J. Walker, Roger W. Babson, Thomas A. Joyce, Robert Tracy Jackson, Dane J. Munro. Hamilton M. Wright, Washington Papenoe, E. R. Dunn, Austin Smith, William Patten. Instituciones americanas que han ejercido influencia en Costa Rica: Institución Smithsonian, Museo de Historia Natural de Nueva York, Sociedad Biológica de Washington, Sociedad Entomológica de Boston, Museo Field de Chicago, Jardín Botánico de la Universidad de John Hopkins, Museo Carnegie de Pittsburgh, Museo Peabody y Herbario Gray de la Universidad de Harvard, Academia de Ciencias y Museo Comercial de Filadelfia, Museo de Zoología comparada de la Universidad de Harvard, Museo Indo-Americano de Nueva York, Sociedad Filosófica Americana

de Filadelfia, Academia de Ciencias y de Artes de Boston, Universidad de California, Influencia del Gobierno Americano: Departamento de Agricultura, Oficina Hidrográfica, Centro de exploraciones geológicas de los Estados Unidos, Estudios para el Ferrocarril Intercontinental y para el Canal de Panamá y de Nicaragua. Empresas comerciales que han hecho estudios en Costa Rica: la *United Fruit Company* y la *Costa Rica Oil Corporation*.....

229

CAPÍTULO XIV.—La influencia de la filosofía francesa en la cultura de Costa Rica y de las primeras obras que llegaron al país. La influencia de nuestra cultura de la escuela clásica literaria francesa. La influencia directa francesa e indirecta por medio de España, Suiza y la República Argentina. Primera mención que hace nuestra prensa de la Pedagogía francesa. Profesores franceses que dieron clases privadas en Costa Rica: Adolfo Marie, Adolfo J. Moroux, Oscar Roche, Lucía Casper, Ester A. Besson, C. D. Lemale Carlos Bre-card, Luciano Platt, Luis Macerón, Eugenio Durrewell, Antonino de Barruel, Esteban Huard, Luis Charpan-tier, Anita Siecre. La influencia francesa en nuestras instituciones docentes. Visita del Licenciado don Pedro Pérez Zeledón a las escuelas francesas. Obras pedagógicas, textos, material de enseñanza y su influencia en nuestro desarrollo educacional. La influencia francesa en nuestra enseñanza del derecho y en nuestra cultura literaria.....

251

CAPÍTULO XV.—La influencia francesa en nuestro desenvolvimiento científico. Estudios de los franceses relativos a la apertura de los canales interoceánicos de Nicaragua y Panamá. Dumatray y Rouhand, Víctor Herrán, G. Lafond de Lurcy, Félix Belly, Thome de Gamond, J. Pautet, A. Airiau, E. Pougin, profesor Botmilian, profesor Cabarrus, P. Levy, A. P. Blanchet, J. Pouchet y G. Santereau. A. L. Pinart, F. de Montesus, E. Simon, D. Liebre, Eliseo C. Fradin, profesor Hulot, Henri Penna, Mauricio de Perigny.....

259

CAPÍTULO XVI.—La influencia de Inglaterra en el desarrollo educacional de Costa Rica. Profesores ingleses que dieron clases particulares. J. J. Peatfield, Eduardo Dee, Juan Young, James Anderson, Illoy Jenkis, Eduardo Rawson, Enrique Twight, Enrique Etherdidge. Los profesores Elliot Cox, Daniel Smith, Gerardo Aroundel, Ricardo Corfield y presbítero Jorge

Osborne, Marian Le Cappellain. La influencia inglesa educacional por medio de Colombia y los Estados Unidos. Influencia de filosofía y de las obras pedagógicas y científicas inglesas.....

263

CAPÍTULO XVII.—La influencia de Inglaterra en nuestro desarrollo científico. Tomás Gage, John Cockburn, Jorge Vancouver, Capitán Coldwet, Ricardo Trevithick, John Hale, Orland W. Roberts, C. Phillips, John Galindo, John Baily, Eduardo Belcher, John Barclay, R. G. Dunlop, G. Byam. J. Gould, E. G. Squier, Antonio Trollope, G. L. Sclater, O. Salvin, Boyle, A. Gunther. Adolfo Boucard, A. T. Angas. W. B. Hemsley, George Atwood, J. G. Baker, G. Camphius, C. J. Gahan, J. W. Gregory, A. Grose Smith, G. A. Boulanger, Thomas Oldfield, Cecil F. W. Underwood, Reginaldo Mc. Carteney Passmore, Hugh Fulton, W. L. Distant, F. D. y A. J. Herbertson, H. J. Mozans, James Romanes, Charles W. Domville Fife, Margaret E. Fountaine, G. C. Champion, F. N. Cox, P. G. Harrison, C. H. Lankester, G. A. Llord, Capitán E. Barnett, Capitán Killet, F. A. Hull.....

267

CAPÍTULO XVIII.—La influencia italiana en la cultura del país. Profesores italianos que han ejercido influencia en vuestra educación. Alejandro Pomareli, Alfonso Cinnelli y Rodolfo Bertoglio. Obispo Luis Bruschetti. La influencia de las obras pedagógicas y didácticas italianas en nuestra educación. La influencia de la Escuela Criminológica positiva italiana en nuestro Derecho Penal. La influencia de la cultura artística italiana. Las Compañías de Opera italiana. Los profesores de música Olintto Metti, Pedro Visoni, Alvise Castegnaro y Juan Aberle.....

283

CAPÍTULO XIX.—La influencia italiana en nuestro desenvolvimiento científico. Cristóbal Colón, Jerónimo Benzoni, Felipe Valentini, Comte Tommaso Salvadori, Carlos Emery, Alfredo Borelli, Luigi Cogneti de Martiis, Francisco Forzano, F. Silvestri y Guido Grandi....

289

CAPÍTULO XX.—La influencia de Méjico en nuestra cultura. Angel Miguel Velázquez. La influencia mejicana por medio de las revistas, textos y obras pedagógicas en nuestro desarrollo educacional.....

291

CAPÍTULO XXI.—La influencia de Suiza por medio de obras publicadas en aquel país. Visita del Licenciado don Pedro Pérez Zeledón para estudiar la organización de los establecimientos de educación y del Ingeniero don

Samuel Sáenz Flores para estudiar la arquitectura escolar en Suiza. Profesores de origen suizo que han ejercido su influencia en nuestro desarrollo educacional. Profesores señores Renard Thurmann, Luis Schonau, Pablo Biolley, William Phillipin, Enrique Pittier, Juan Sulliger, Adolfo Tonduz, Gustavo Michaud, Juan Rudin, Paul P. Pignet, Estela Biolley, Juan Pradier, Arturo Dedie, Samuel Montandón. Jóvenes costarricenses que han hecho sus estudios en Suiza

293

CAPÍTULO

XXII.—La influencia suiza en nuestro desenvolvimiento científico. Profesores Leonce Pictet, E. Simon, M. Micheli, G. Lindau, C. Wansdorf, F. Kranzlin, H. de Saussure, A. Getaz, Patouillard, A. Forel, Pablo Biolley, Enrique Pittier, Gustavo Michaud, Adolfo Tonduz

303

Apéndice.

—ALEMANIA.—Karl von Sherzer, Karl von Seebach, A. Petermann, Profesor Friederischen, H. Strebel, T. U. Klatt, Karl Schwalbe, J. Hann, M. Uhle, E. Wasmann, E. von Martens, C. Sigerist Schelling, Profesor H. Scheneck, C. V. Hartman, Walter Lehmann, H. Christ, E. Lottermosser, Alfred Merz, Rodolfo R. Schuller, S. R. Steinmetz, Hans Fehlinger, R. von der Steinen, Karl Sapper, Heinrich Schmitt, Johannes Wildda.—BÉLGICA. E. D. Wildermann, C. D. Candole.—DINAMARCA.—F. Liebmann, A. S. Oersted, Edv. Grube.—ESTADOS UNIDOS.—Profesor Manross, C. C. Nutting, Robert Ridgway, R. T. Hill, Alexander Petrunkevith, Charles T. Brues.—SUECIA.—C. Bovalius

311

PRIMERA PARTE

CAPITULO I

La influencia en América de la corriente filosófica de la Revolución Francesa. Las ideas político-pedagógicas de los enciclopedistas y de los miembros de la Convención. La Constitución de los Estados Unidos, su influencia en la organización política de los Estados hispano-americanos y en el carácter democrático de la enseñanza. El Enciclopedismo como fuente de inspiración de los diputados de las Cortes de Cádiz. Influencia de los educacionistas modernos y contemporáneos en la organización de las instituciones docentes de América. La situación político-religiosa de España, influencia del neohumanismo francés y de las constituciones inglesas en las constituciones españolas y en las disposiciones de Carlos III. Los sistemas de Pestalozzi y de Lancáster; su desarrollo en Europa y su extensión en América.

Al constituirse las colonias hispanoamericanas en Estados independientes, una vez declarada su emancipación del dominio español, dos órdenes de ideas influyen directamente en la manera de organizarse la educación pública en estos países. Por una parte, el neohumanismo europeo, representado por las obras de los enciclopedistas franceses, Diderot, Montesquieu, D'Alambert, Voltaire y Rousseau, cuyas ideas filosóficas, a la par que transformaron las instituciones sociales y políticas de Europa, atraviesan los mares y vienen a despertar la conciencia de los pueblos jóvenes de América. La proclamación del principio de la soberanía y del sufragio uni-

versal en el CONTRATO SOCIAL, de Rousseau, el estudio de la naturaleza de los gobiernos en EL ESPÍRITU DE LAS LEYES, de Montesquieu, los discursos fogosos de los tribunos de la Revolución Francesa y las sabias y liberales disposiciones de Carlos III, en España, constituyen la fuente de inspiración de que las nacientes repúblicas de América extraen sus instituciones políticas.

Por otra parte, la declaración de principios del Congreso de Filadelfia, que dió la soberanía a las trece colonias inglesas, y la elaboración de la Constitución de los Estados Unidos, realizada bajo la inspiración de Washington, modelan las constituciones de las colonias libertadas y, al constituir en ellas el gobierno representativo popular, establecen las bases del carácter democrático de la educación pública.

Las ideas político-pedagógicas de los miembros de la Convención Francesa-Danou, Lanthenay, Fourcroy, Talleyrand, Lakanal, Condorcet,—ejercen una influencia saludable en los constituyentes de América enviados a las Cortes de Cádiz, y dan al Continente de Colón una Constitución inspirada en las corrientes filosóficas que habían conmovido a Europa. La Constitución promulgada el 19 de marzo de 1812, exigía, como condición para ser ciudadano español, y como tal, elector y elegible, así como para obtener cargos municipales, saber leer y escribir, medio indirecto para hacer obligatoria la enseñanza. Uno de los títulos, el noveno, ordena el establecimiento de las escuelas de primeras letras en todos los pueblos de la Monarquía; el arreglo y creación de las Universidades y de otros establecimientos de instrucción que se juzgue convenientes, estipula que el plan de enseñanza sea uniforme para todo el reino, que haya una Dirección General de estudios, para inspeccionar, bajo la autoridad del gobierno, la enseñanza pública, y que las Cortes organicen este importante ramo por medio de planes y estatutos especiales. Termina este título consignando en su último artículo, que es el sexto y corresponde al 371 de la Constitución, la libertad de los españoles para escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas.

Aquellas Cortes, que abolieron las pruebas de nobleza para el ingreso a las Academias Militares y los castigos corporales en los establecimientos de enseñanza y de corrección, mandan establecer escuelas de agricultura en las capitales de provincia, que se redacten cartillas rústicas, y ordenan nombrar una Junta para que proyecte el plan general de estudios, reformando la anterior legislación y los antiguos métodos.

Al desarrollarse los grandes acontecimientos de la Revolu-



Doctor don Rafael Odio



Presbítero don Daniel Quijano



Doctor don Antonio Zambrana



Presbítero don Mario Valenzuela

ción Francesa, se acentuaban cada vez más en Europa las tendencias pedagógicas de la Filosofía. Estas tendencias, iniciadas ya en el siglo XVI, en los estudios filosóficos de Erasmo, Bacon, Vives, Rabalais, Montaigne, Descartes, Comenio, Malebranche, Espinosa, Locke, Francke, y en los modernos, como Condillac, Diderot, Helvetius, Kant, Rousseau, Fichte, Schleimajer, y los filósofos de la Convención, Danou, Lakanal, Fourcroy, Condorcet, preparan el concepto de la educación en su valor científico hasta ser elevada a ese rango por las inspiraciones de Pestalozzi, Froebel, Herbart, Spencer, Bain y demás pedagogos de la época contemporánea. Esas corrientes, de carácter filosófico primero y que toman después un carácter esencialmente científico, formaron el espíritu de los futuros educadores de América que intervinieron en la organización de las instituciones docentes de este Continente.

El ambiente religioso en que se movía España, el espíritu teocrático que dominaba su política, retardaban la europeización cultural de la metrópoli; y así, el movimiento científico y filosófico que desde el siglo XV culminaba en toda Europa, era detenido en España por la mentalidad de aquellos hombres de ideas retardatarias, formados en un medio nada accesible a los avances de la cultura. Sin embargo, ya a fines del siglo XVIII las corrientes filosóficas que venían de la vecina Francia y los avances políticos de las constituciones inglesas fueron penetrando en algunas de las instituciones españolas, hasta llegar a tener forma real en las disposiciones de Carlos III y en el movimiento libertario promovido por las Cortes de Cádiz de 1812.

Dos corrientes pedagógicas de bastante importancia atraen en esta época la atención de Europa: las inspiraciones pedagógicas de Pestalozzi y los sistemas de enseñanza mutua de Andrés Bell y José Lancáster. Las doctrinas pedagógicas de Pestalozzi, que se habían extendido en Francia y en Dinamarca, llegan a España en 1806, y se funda entonces en Madrid el *Real Instituto Pestalozziano Militar*, bajo la dirección de Voitel. Las obras fundamentales de Pestalozzi son traducidas al castellano y el *A B C de la visión intuitiva* viene a aumentar la literatura pedagógica española. Aquella semilla, regada en España por Voitel, no cae en campo estéril y muy pronto las leyes mismas españolas, copiadas después por naciones americanas, se inspiran en los principios del educador de Iverdum.

El sistema de enseñanza mutua de Bell y Lancáster tuvo por campo de acción a Francia, Italia, Grecia, Portugal, Dinamarca, Suecia, Holanda, Bélgica, Alemania y Estados Unidos de América, así como algunas posiciones europeas en Asia, Africa y Oceanía.

En España introduce este sistema el capitán del regimiento de Málaga, señor Kearny, que desde 1816 lo había estado estudiando en las escuelas de Londres y París.

Las ideas de Pestalozzi fueron propagadas por sus discípulos, especialmente por Froebel. Sus doctrinas, en América, fueron difundidas por medio de las publicaciones de Horacio Mann y de los pedagogos norteamericanos que lo siguieron y que lograron después propagarlas en Sud América, gracias a la intervención de los educacionistas Domingo Faustino Sarmiento y José Pedro Varela.

El sistema lancasteriano se introdujo en la América del Sur merced a la noble iniciativa de Simón Bolívar. Lancáster, llamado a América por el gran genio sudamericano, pasó a Colombia, en donde el libertador no sólo le facilitó medios para desarrollar sus planes, sino que lo auxilió con 20000 pesos, a fin de que fundase escuelas en Caracas, como las había establecido en Colombia. El célebre educacionista había conseguido el concurso de Mr. Thompson, decidido filántropo inglés, que no sólo le ayudó con su valiosa cooperación, sino que, posesionado del sistema de Lancáster, se convirtió en el más entusiasta partidario de éste. Thompson recorrió muchas ciudades de Colombia, Ecuador y Perú, dejando establecidas escuelas de aquella índole en Bogotá, Popayán, Quito, Lima, y en la región del Alto Amazonas. El año 1820 se trasladó Mr. Thompson a Buenos Aires y allí planteó el sistema lancasteriano como director de las escuelas de este género. Invitado para que pasase a Uruguay, no pudo corresponder a esta demanda, y envió en su lugar al ilustre Profesor don José Catalá y Codina, a quien se le conió la fundación y organización de una escuela de niñas según el sistema británico. (1)

Propagado ya en toda la América del Sur, desde la Gran Colombia hasta Buenos Aires, el sistema lancasteriano pasó luego a Centro América, donde recibió especial acogida en los dos tercios del siglo diecinueve.

(1) *Orestes Araujo*. Historia de la Escuela Uruguaya.—Anales de Instrucción Primaria, Montevideo, Año IX t. IX p. 393 a 395.

CAPITULO II

Carácter de las Universidades españolas y su influencia en los centros universitarios de América. Situación de la Instrucción Pública en América. Organización de las escuelas de primeras letras. Extensión de aquella enseñanza. Sus sistemas y sus métodos. Las restricciones comerciales y el aislamiento de las colonias americanas; el espíritu teocrático del Gobierno español y su influencia en la cultura de América. La escasa influencia de las demás naciones europeas en la cultura de Costa Rica. La influencia directa española en la organización educacional costarricense. Origen democrático de la enseñanza en Costa Rica.

En la época colonial las universidades españolas imprimieron su dirección y espíritu a los centros análogos establecidos en América. Las Universidades de Méjico, Guatemala, León, Santa Fe de Bogotá, Lima, Córdoba, tomaron su organización de las clásicas universidades españolas. Todos los centros universitarios hispanoamericanos durante el régimen colonial, así como aquellos otros correspondientes a la primera mitad del siglo pasado, poseyeron la misma cultura medioeval propia de las universidades establecidas en la madre patria. Consistían aquellas instituciones en centros esencialmente conservadores y espiritualistas, en que tenían preeminencia los estudios eclesiásticos y la filosofía de la segunda escolástica, señora de la España teocrática, con sus sistemas libresco y memorista, de un espíritu estrecho, lleno de preocupaciones y rutinas que no se prestaban lo más mínimo a impulsar la investigación científica. Su saber se cristalizaba en fórmulas tradicionales, con métodos esencialmente nemotécnicos del más

puro escolasticismo, con el orden de enseñanza cíclico y el dogmatismo de los claustros peninsulares. En tales condiciones la Universidad Hispanoamericana vivió sin los estímulos de la cultura filosófica y científica que la investigación europea hacía culminar en sus institutos docentes.

Entre las principales quejas que los pueblos de América tenían contra el gobierno de su metrópoli peninsular, dice don Joaquín V. González en su publicación *La Enseñanza Pública hasta 1810*, se hallaba el abandono de la educación pública, entendida en el sentido que corresponde a toda sociedad civilizada, esto es, la instrucción general de la masa. ¿Dónde aprendían a leer los niños que después concurrían a los colegios secundarios o máximos y a las universidades?

“Las enseñanzas primarias se daban: 1º.—En las propias casas de las familias acomodadas, por maestros sostenidos por ellos o por miembros de las mismas. 2º.—Por los conventos religiosos con la condición única de que esas letras primarias o secundarias, habían de ser naturalmente inspiradas en la doctrina, intereses y necesidades de la Iglesia Católica, y sujeta a todas las limitaciones y prohibiciones canónicas y especiales del caso, que las leyes de Indias se encargaban de sancionar, confirmar y hacer cumplir; 3º.—En las Casas Parroquiales, anexas a las iglesias de los pueblos, por lo general por clérigos ayudantes, por sacristanes o servidores de los mismos templos; 4º.—Por fin, desde muy transcurrido el siglo XVIII, en las escuelas que llamaríamos fiscales, sostenidas con la renta del pueblo o de la comuna, esto en casos tan raros que apenas se halla referencias de ellas, porque las autoridades civiles poco o nada se preocupaban por fomentar esta rama de su gobierno, de la cual apenas tenían una idea”.

Aquella enseñanza de las escuelas de primeras letras constituía la única manifestación de la vida intelectual, caracterizada, eso sí, por su espíritu religioso. Alrededor de los conocimientos instrumentales, leer, escribir y contar, giraba la instrucción y prácticas religiosas como objeto principal de la enseñanza. No se conocían métodos ni procedimientos pedagógicos. El maestro jamás llegaba a imaginarse que fuera necesario el conocimiento de la técnica pedagógica para la enseñanza de los ramos correspondientes a la educación elemental. No se figuraba ningún preceptor que, fuera de la posesión de conocimientos, fuese necesario algo más para él. El único método capital de su enseñanza consistía en el hecho mismo que entrañaba: enseñar; todo lo demás era desconocido para él. La escuela tampoco exigía más. Los pocos

conocimientos que habían de difundirse no pedían que el maestro adoptara el magisterio como una profesión.

Los procedimientos disciplinarios se basaban en el castigo, y el método de enseñanza predominante consistía en el ejercicio continuo de la memoria. Ninguno de los procedimientos didácticos dejaba de ser un procedimiento nemotécnico. Repetición inconsciente de reglas, de palabras, de frases, para la adquisición de los ramos de enseñanza, que no salían de la escritura, lectura, numeración, religión y moral y urbanidad, que a nombre de Catón se les enseñaba. La forma de la enseñanza era colectiva. Todos estos conocimientos eran repetidos en conjunto por los alumnos, bajo la inmediata vigilancia y dirección del maestro.

Tal era la enseñanza rudimentaria que se daba en las escuelas de la época colonial, denominadas escuelas de primeras letras. Su funcionamiento no era regular. Existían dichas escuelas cuando los recursos de los Cabildos o ayuntamientos permitían su sostenimiento o cuando buenamente podían juntarse varios vecinos para pagar un maestro. (1)

Los móviles comerciales que mantuvieron en América el monopolio de los productos españoles; el aislamiento en que estaban las colonias españolas con respecto a los países europeos y ellas entre sí, para evitar otro comercio que no fuera con la metrópoli; las leyes restrictivas en cuanto a la propagación de libros en el Nuevo Continente y el espíritu teocrático del Gobierno español, que sólo había de dirigir el pensamiento religioso de acuerdo con los designios de los reyes católicos, limitaron la cultura de América, haciendo experimentar en las colonias, no sólo la ausencia del pensamiento científico y filosófico de Europa, sino también lo único que España nos podía dar, las palpitaciones de su vida literaria, que tanto brillo alcanzó en su época y cuya poesía inspiró después tantos ideales y abrió tantos horizontes. Tal es, ligeramente esbozada, la herencia cultural que América recibió de Europa antes de realizarse los acontecimientos referentes a la independencia de las diferentes regiones coloniales. Aquella cultura pudo influir en las colonias que tuvieron alguna comunicación, aunque de manera ilícita, con las naciones europeas, fuera de la metrópoli; pero en países como el nuestro, dado el aislamiento en que se encontraba, la pobreza de su suelo, que no atraía agentes de cultura, la educa-

(1) *Luis Felipe González*.—Historia del desenvolvimiento intelectual de Costa Rica en la época del coloniaje.—San José de Costa Rica, 1914. p. 30.

ción se limitó a la enseñanza puramente instrumental que se daba en las llamadas escuelas de primeras letras.

Si bien algunas de las naciones hispanoamericanas debieron mucho de su cultura a países europeos, fuera de la madre patria, Costa Rica recibió su mayor tributo cultural, durante los dos tercios del siglo pasado, de la civilización española. Directamente esta influencia le vino de España, adoptando sus leyes, importando textos didácticos y contratando profesores. Indirectamente recibe la cultura española por medio de las Universidades de Guatemala y de León, a cuyos centros iba la juventud costarricense a hacer sus estudios.

Parte de la legislación colonial, en lo referente a la organización municipal, continuó rigiendo en Costa Rica aun después de declarada su autonomía gubernativa. La organización de los ayuntamientos de 1812 en la Constitución de Cádiz continuó rigiendo entre nosotros varios años después. Las leyes de ordenanzas municipales, emitidas a partir de 1828 si no constituían un trasunto de la legislación española, no por eso perdían el espíritu de aquellas leyes peninsulares.

Confiada como estaba la enseñanza a los ayuntamientos, desde la promulgación de la Constitución de Cádiz, y seguida esa práctica en las atribuciones dadas a las municipalidades en las leyes posteriores, la primera organización tuvo carácter municipal. Aquella cultura incipiente, impartida por los ayuntamientos en las llamadas escuelas de primeras letras, de leer, escribir, contar y doctrina cristiana, aunque deficiente, pero suministrada a todas las clases sociales sin limitación de ninguna especie, fué el origen del carácter democrático de nuestra enseñanza y, a su vez, el principio de la instrucción pública costarricense.